



QUILLA-19-250457
Barranquilla, octubre 24 de 2019

Señor
Eleider Esteban Rincón Roca
Calle 14 N° 25-74
Barranquilla

Asunto: Respuesta a solicitudes EXT-QUILLA-19-192473 del 17 de octubre de 2019.
Ref.: Comparendo N° 8-1-134211.

En la oportunidad legal nos permitimos dar respuesta a la petición del asunto en la que solicita se devuelvan los elementos incautados mediante Acta N° 8-1-34211 del 11 de octubre de 2019.

Le informamos que, una vez revisada la base de datos del Registro Nacional de Medidas Correctivas se pudo determinar que no es reincidente del comportamiento descrito en el numeral 4 del artículo 140 de la Ley 1801 de 2016. En ese orden de ideas, lo invitamos a acercarse a las instalaciones de este despacho para hacer entrega del Acta de devolución de elementos incautados.

Finalmente, atendiendo a la situación socioeconómica puesta de presente en su solicitud, le comunicamos que para conmutar el valor de la multa impuesta deberá asistir a la actividad pedagógica programada para el día 06 de noviembre de 2019 a las 10:00 am la cual se llevará a cabo en las instalaciones del centro cultural del libro antiguo casa Vargas ubicado en la Carrera 41 No. 33-51 piso 4.

Atentamente,


SUSANA OÑORO RAMOS
INSPECTORA 28 DE POLICÍA URBANA DE BARRANQUILLA
SECRETARÍA DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO

Proyecto: JCarbonó

